

# PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO





## ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO	
2.1. Situación geográfica.....	2
2.2. Contexto escolar.....	3
2.3. Plantilla profesorado.....	4
2.4. Horario escolar.....	5
2.5. Aulas, despachos y servicios del centro.....	5
3. SERVICIOS DEL CENTRO.....	6
4. ANÁLISIS DEL CONTEXTO	
4.1. Ubicación del centro escolar.....	7
4.2. Situación socioeconómica y cultural de la zona.....	8
4.3. Situación lingüística.....	10
5. TIPOLOGÍA ESCOLAR	
5.1. Prioridades de actuación.....	12
6. PRINCIPIOS EDUCATIVOS DEL CENTRO.....	14
7. PROGRAMA DE EDUCACIÓN PLURILINGÜE E INTERCULTURAL.....	17
8. PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	
8.1. Participación de las familias.....	18
8.2. Participación del alumnado.....	21
8.3. Participación del profesorado.....	21
9. RELACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES.....	22
10. ÓRGANOS PEDAGÓGICOS Y DE GOBIERNO DEL CENTRO ESCOLAR	
10.1. Órganos de gobierno.....	22
10.2. Órganos de gobierno colegiados.....	23
10.3. Órganos pedagógicos.....	23
10.4. Otros órganos de coordinación.....	24
11. CONCRECIÓN DEL CURRÍCULUM	
11.1. Educación infantil.....	25
11.2. Educación primaria.....	26
12. LA PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD Y LA INCLUSIÓN EDUCATIVA DEL ALUMNADO.....	29
13. TRATAMIENTO A LA DIVERSIDAD.....	30
13.1. Medidas de respuesta educativa para la inclusión.....	30
14. LA ACCIÓN TUTORIAL.....	32
15. LA PROMOCIÓN Y BUEN USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	
15.1. Uso de las TIC en el ámbito familiar.....	33
15.2. Acciones para un buen uso de las tecnologías de la información y comunicación.....	33
16. PROYECTOS DESARROLLADOS POR EL CENTRO.....	37
17. APROBACIÓN, DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO.....	38
18. DOCUMENTOS DEL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO.....	38



## 1. INTRODUCCIÓN.

El Proyecto Educativo es el documento que da respuesta a la diversidad de las necesidades personales y educativas del nuestro alumnado emanadas de una sociedad plural en la que estamos inmersos.

Es el documento básico del que parten el resto de los planes que sirven de base a la organización y funcionamiento de un centro docente. Por tanto, define la filosofía y el estilo educativo con el que se identifica el centro y su comunidad educativa.

Es un documento vivo abierto a todas las modificaciones y cambios que se desprendan de la normativa que rige el sistema educativo valenciano, incorporándola a nuestro quehacer educativo y/o organizativo. Su función básica es la de proporcionar un marco global a la institución escolar que permita la actuación coordinada y eficaz del equipo docente. Este marco debe estar contextualizado en la situación concreta del centro, planteando soluciones a su problemática específica. Debe definirse en relación a los aspectos básicos de la educación y plantear los grandes objetivos del centro. Asimismo, debe explicitar la estructura y funcionamiento de los diferentes elementos del centro. Su elaboración y contenido se ajusta a lo dispuesto en el art. 56 del Decreto 253/2019, de 29 de noviembre, del Consell, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil o Educación Primaria.

## 2. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

### 2.1. SITUACIÓN GEOGRÁFICA

- Dirección: C/ Comunidad Valenciana, 64
- C.P: 03160
- Localidad: Almoradí (Alicante)
- Teléfono: 965290130
- Página web: <https://mestreacasa.gva.es/web/canalesymartinez>
- Correo electrónico: [03002408@gva.es](mailto:03002408@gva.es)



**2.2. CONTEXTO ESCOLAR**

El C.E.I.P. Canales y Martínez es un centro educativo público de tres líneas (a excepción de 3º de primaria que tiene 4 líneas). De esta manera, la etapa de educación infantil es de tres líneas mientras que la etapa de educación de primaria tiene cuatro líneas.

La distribución se resume en la tabla que mostramos a continuación:

<b>ETAPA INFANTIL</b>	<b>TUTORÍAS/ESPECIALIDADES</b>
	Infantil 3 años A Infantil 3 años B Infantil 3 años C
	Infantil 4 años A Infantil 4 años B Infantil 4 años C
	Infantil 5 años A Infantil 5 años B Infantil 5 años C

<b>ETAPA PRIMARIA</b>	<b>TUTORÍAS/ESPECIALIDADES</b>
	1ºA 1ºB 1ºC
	2ºA 2ºB 2ºC
	3ºA 3ºB 3ºC 3ºD
	4ºA 4ºB 4ºC
	5ºA 5ºB 5ºC
	6ºA 6ºB 6ºC

<b>ESPECIALIDADES</b>
Educación física 1 Educación física 2 Inglés 1 Inglés 2 Inglés 3 Música Religión católica Religión islámica

<b>SERVICIO ATENCIÓN ALUMNADO CON N.E.A.E</b>
Pedagogía terapéutica 1 Pedagogía terapéutica 2 Audición y lenguaje 1 Audición y lenguaje 2 Educador/a Orientador/a

El centro de secundaria al que estamos adscritos es el Instituto Antonio Sequeros de Almoradí.



### 2.3. PLANTILLA DE PROFESORADO

La plantilla de nuestro Centro la constituyen un total de 47 docentes (3 docentes vienen asignados anualmente por el programa PAM y otros 3 vienen asignados por situación COVID19). Su distribución teniendo en cuenta sus ocupaciones es la siguiente:

- 12 docentes de Educación infantil.
- 19 docentes de Educación Primaria.
- 4 especialistas en Educación física
- 2 especialistas en música
- 2 especialistas en Pedagogía Terapéutica (PT)
- 2 especialistas en Audición y lengua (AL)
- 4 especialistas en Lengua inglesa
- 1 especialista en religión católica
- 1 especialista en religión islámica

Además, contamos con los servicios de un Orientador/a educativo/a así como una educadora.



## 2.4. HORARIO ESCOLAR

El horario escolar de octubre a mayo es el siguiente:

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
<b>HORARIO DE AULA MATINAL (AMPA)</b>	De 7:30 a 9:00h	De 7:30 a 9:00h	De 7:30 a 9:00h	De 7:30 a 9:00h	De 7:30 a 9:00h
<b>HORARIO DE CIERRE</b>	20h	20h	20h	20h	20h
<b>HORARIO LECTIVO</b>	De 9:00 a 14:00h	De 9:00 a 14:00h	De 9:00 a 14:00h	De 9:00 a 14:00h	De 9:00 a 14:00h
<b>HORARIO DE COMEDOR</b>	De 14:00 a 15:30h	De 14:00 a 15:30h	De 14:00 a 15:30h	De 14:00 a 15:30h	De 14:00 a 15:30h
<b>Horario ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES DE CARÁCTER VOLUNTARIO/GRATUITAS</b>	De 15:30 a 17:00h	De 15:30 a 17:00h	De 15:30 a 17:00h	De 15:30 a 17:00h	De 15:30 a 17:00h
<b>Horario otras actividades extraescolares AMPA</b>	De 17:00 a 19:00h	De 17:00 a 19:00h	De 17:00 a 19:00h	De 17:00 a 19:00h	De 17:00 a 19:00h

El horario escolar del Centro los meses de septiembre y junio es el siguiente:

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
<b>HORARIO LECTIVO</b>	De 9:00 a 13:00h	De 9:00 a 13:00h	De 9:00 a 13:00h	De 9:00 a 13:00h	De 9:00 a 13:00h
<b>HORARIO DE COMEDOR</b>	De 13:00 a 14:30h	De 13:00 a 14:30h	De 13:00 a 14:30h	De 13:00 a 14:30h	De 13:00 a 14:30h

El horario lectivo del alumnado, con carácter general, será de 25 horas semanales, incluyendo los recreos. La jornada escolar diaria comenzará a las 9:00 y finalizará a las 14: 00, tanto para la Etapa de Infantil como para la Etapa de Primaria.

La distribución de sesiones es igual en ambas etapas, exceptuando la diferencia en los tiempos de recreo, que para el alumnado de Educación Primaria será de 30 minutos y para el alumnado de la Educación Infantil será de 45 minutos.

## 2.5. AULAS, DESPACHOS Y SERVICIOS DEL CENTRO

El Centro cuenta con la siguiente distribución de espacios y servicios:

<b>DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS</b>	
<b>Plante baja</b>	Conserjería Sala de profesorado Despacho secretaría y jefatura de estudios Despacho dirección Comedor escolar



	Cocina Aula psicomotricidad Biblioteca Aula compensatoria Aula Audición y lenguaje Cuarto de limpieza Aseos infantil Despacho orientador/a Despacho educación física Aulas prefabricadas (tutorías 1º y 2º primaria)
<b>Segunda planta</b>	Tutorías 3º primaria Tutorías 4º primaria Tutorías 5º primaria Tutorías 6º primaria Aula de Pedagogía Terapéutica 1 Aula de Pedagogía Terapéutica 2 Aula de Audición y lenguaje 1 Aula de música Aula TIC Aula de inglés Aseos 3º y 4º primaria Aseos 5º y 6º primaria Despacho del AMPA ( <b>antigua casa del conserje</b> )

### 3. SERVICIOS DEL CENTRO

**1.COMEDOR ESCOLAR:** Se trata de un servicio complementario que gestiona el centro escolar. Actualmente hace uso de este servicio, además del alumnado de nuestro centro, el alumnado con transporte escolar del CEIP Heredades. Debido a la pandemia de COVID19 se ha visto disminuir ligeramente el número de comensales de comedor. Actualmente hace tenemos una media del 31,57% de alumnado de nuestro centro escolar que hace uso de este servicio. De este porcentaje, el 85,06% recibe alguna ayuda por parte de Conselleria para hacer frente al gasto de este servicio. La empresa que gestiona este servicio es COES SL.

**2.AULA MATINAL:** El Aula Matinal surge por la necesidad de ofrecer una ampliación del horario de la mañana, para ayudar así a los horarios de trabajo de los padres y las madres. Es una respuesta a la demanda, provocada por la incorporación al mercado laboral de ambos miembros de la pareja y los cambios en las familias. Este servicio lo gestiona y organiza el AMPA del centro escolar.

**3.ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES AMPA:** El AMPA organiza actividades extraescolares de lunes a viernes en horario de 17:00h a 19:00h para el alumnado del centro. Las actividades que ofrece son de robótica así como de inglés (Kids&US).



**4. ESCUELA DE NAVIDAD, PRIMAVERA Y VERANO:** Actividades también gestionadas por el AMPA del centro escolar. El objetivo es ofrecer una atención al alumnado en periodos largos de vacaciones en la que las familias tienen que trabajar.

#### **4. ANÁLISIS DEL CONTEXTO**

##### **4.1. UBICACIÓN DEL CENTRO ESCOLAR**

El CEIP Canales y Martínez se encuentra en la localidad de Almoradí provincia de Alicante. El municipio cuenta con una población de 21.208 habitantes (INE 2020) y su término municipal es de 42,70 km<sup>2</sup>.

Almoradí cuenta con una población foránea de 4354 personas, que supone el 21,4% de la población total. El grupo más numeroso de población extranjera proviene de África, con 2462 habitantes censados, y con Marruecos como principal nacionalidad (2368 personas empadronadas en el municipio).

La agricultura sigue marcando el paisaje del municipio. Se cultivan 2800 ha de regadío, en las que sobresale la producción cítricos. No obstante, el 50% de la población activa de Almoradí trabaja en el sector servicios (terciario)

La población cuenta también con varios servicios culturales y deportivos: Escuela de música, conservatorio, escuelas deportivas, etc.

El centro educativo está en el caso urbano de la localidad. A escasos metros se encuentran edificios municipales como Servicios Sociales, Biblioteca Municipal y Teatro Cortés. Algunos de estos





espacios son utilizados por el centro para la realización de algunas actividades complementarias.

Debido a la proximidad de la población escolar al centro urbano, no hay necesidad de transporte escolar, siendo el medio habitual para acudir al mismo, el peatonal.

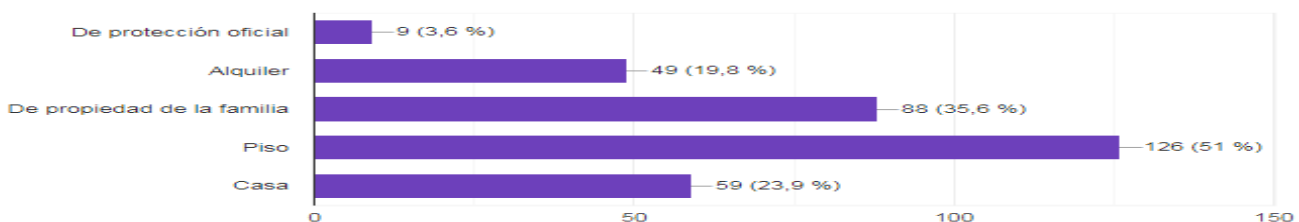
#### 4.2. SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA Y CULTURAL DE LA ZONA

De la encuesta realizada a las familias así como de los datos oficiales del centro podemos extraer las siguientes conclusiones:

▪ Un 75,44% de las familias así como alumnado del centro tienen nacionalidad española. Eso significa que el 24,57% de alumnado de nuestro centro son de otras nacionalidades, destacando un alto índice de alumnado de países del continente africano principalmente de Marruecos. En la siguiente tabla podemos ver el porcentaje de la procedencia de nuestro centro escolar:

PAÍSES DE PROCEDENCIA	PORCENTAJE
España	77,44%
Países de África	18,28%
América Latina	2,23%
Asia	0,57%
Otros países de Europa	1,48%

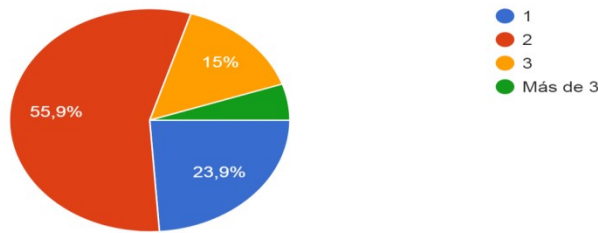
▪ **Vivienda familiar:** Un alto porcentaje de familias (51%) viven en edificios. También destacamos que el 35,6% viven en una vivienda de su propiedad. Hay un bajo porcentaje de familias que viven en casa o pisos de alquiler (19,8%) así como familias que habitan en viviendas de protección oficial.



▪ Más de la mitad de las familias tienen dos **hijos/as en la unidad familiar** (55,9%).

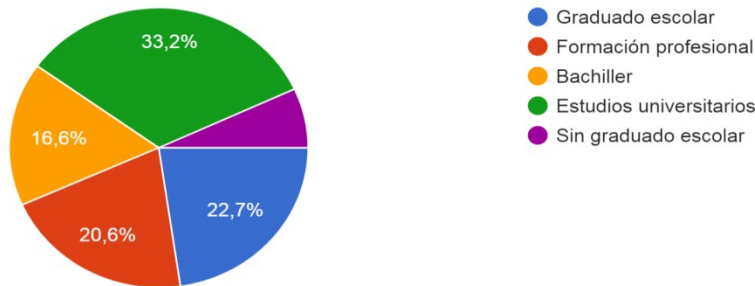


2.2. Número de hijos en la unidad familiar  
247 respuestas



▪En cuanto al **nivel de estudios/cultural de las familias** es muy variado. Lo podemos ver representado en la siguiente imagen:

3.1. ¿Cuál es su nivel de estudios?  
247 respuestas



▪**Situación laboral:** La mayor parte de las familias trabaja en el sector terciario (servicios, funcionariado, empleados/as en un comercio, etc). Le sigue con casi un 20% trabajos en el sector secundario: industria y construcción Destaca un porcentaje de familias que alguno de los progenitores están en paro (14,2%), asimismo destaca con el mismo valor un porcentaje de familias con alguno de sus progenitores que trabaja en tareas del hogar. La mitad de familias encuestadas tienen una jornada laboral intensiva por la mañana. Esto favorece el acompañamiento de sus hijos e hijas por las tardes en la que no tienen jornada escolar.

3.2. Situación laboral  
247 respuestas



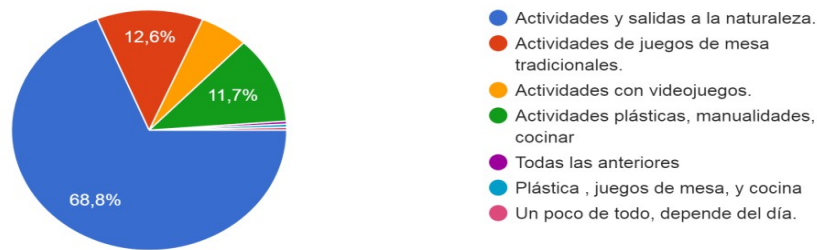


3.3. Tipo de jornada laboral  
247 respuestas



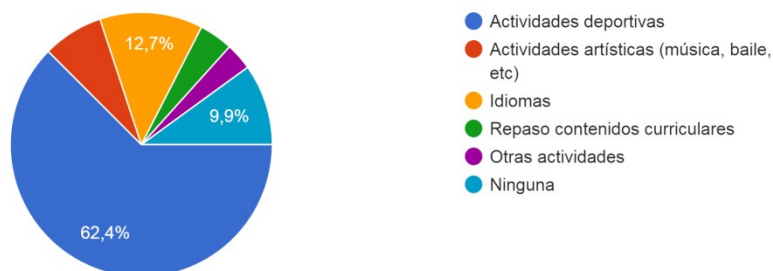
▪ **Actividades en familias en tiempo libre:** Respecto del ocio y tiempo libre, la mayoría lo dedica a actividades y salidas a la naturaleza.

6.5. En los momentos de tiempo libre, de convivencia con los hijos e hijas, ¿Qué actividades predominan?  
247 respuestas



▪ **Actividades extraescolares:** la mayoría del alumnado de nuestro centro practica actividades deportivas. Le sigue con un porcentaje reducido alumnado que realiza extraescolares de idiomas.

5.5. ¿ Qué tipo de actividades extraescolares realiza fuera del centro escolar?  
247 respuestas



4.3. SITUACIÓN LINGÜÍSTICA

CONTEXTO DE USO	LENGUA	%
Comunicación entorno	Castellano	100%



Comunicación en el hogar	Castellano	75,2%
	Árabe	18,8%
	Inglés	2,7%
	Valenciano	1,8%
	Portugués	0,7%
	Ruso	0,8%

## 5. TIPOLOGÍA ESCOLAR

Somos un Centro Público de la Generalitat Valenciana dependiente de la Consellería de Educación. Nos guía la motivación de conseguir alumnos y alumnas felices, que sientan deseos hacia el aprendizaje, que se sientan a gusto en su Centro y sobre todo nos guía el firme propósito de dar toda la ayuda que nuestro alumnado necesite, exigiéndoles el esfuerzo que conlleva cualquier aprendizaje, en la escuela y en la vida.

### QUEREMOS SER UN CENTRO

- 1.Plural y flexible.
- 2.Basado en el respeto y la tolerancia. Tolerancia cero con racismo y xenofobia
- 3.Centrado en compartir. Favoreceremos campañas de ayuda a los más necesitados.
- 4.Capaz de adaptarse a la nueva sociedad; una sociedad dinámica y multicultural donde la sociedad de la información, la comunicación y las TICS jueguen un papel relevante.
- 5.Un centro aconfesional donde se respeten todas las religiones y credos, pero con un carácter laico.
- 6.Abierto a la interculturalidad.
- 7.Participativo, donde todos los sectores de la Comunidad Educativa se vean representados.
- 8.Solidario y dialogante con todos los sectores de la sociedad.
- 9.Compensador de desigualdades. Podemos conseguir grandes metas si ponemos los medios y los recursos adecuados.
- 10.Un centro donde la inquietud por mejorar y el espíritu innovador sea nuestro motor de empuje.
- 11.Un centro en el que la prioridad sea el alumnado para lo que nos centraremos en la formación y mejora del profesorado.



12.Un centro sostenible, educando en la protección y respeto del medio ambiente, favoreciendo la conservación de la herencia recibida de nuestros mayores.

13.Una escuela creativa, donde se potencie la espontaneidad, la originalidad, la imaginación y la propia expresividad en la búsqueda de la educación integral del alumnado.

### 5.1 PRIORIDADES DE ACTUACIÓN

Educar es contribuir de forma personalizada al desarrollo integral y armónico de las facultades físicas, intelectuales, morales, afectivas y sociales del alumnado, así como colaborar en la búsqueda de valores personales y sociales, para que el alumnado sea cada vez más consciente de su ser individual y social. De esta forma estará preparado para su integración en la sociedad como agente solidario y constructor activo de la misma. Por todo ello, la acción pedagógica ha de atender de forma equilibrada a las cinco dimensiones que la definen:

- Dimensión afectiva
- Dimensión Intelectual
- Dimensión social
- Dimensión física y corporal
- Dimensión ético-moral

<b>DIMENSIÓN AFECTIVA</b>	
<b>Capacidades afectivas</b> <ul style="list-style-type: none"><li>•Relación y apertura</li><li>•Sensibilidad y respeto</li><li>•Tolerancia y diálogo</li><li>•Emotividad</li><li>•Cooperación</li><li>•Confianza y autoestima</li><li>•Adaptación</li><li>•Valoración, búsqueda y aceptación de su propia identidad, espíritu de superación.</li></ul>	<b>Criterios pedagógicos</b> <ul style="list-style-type: none"><li>•Hacer del centro escolar una prolongación de la familia, teniendo una buena comunicación y colaboración.</li><li>•Educación personalizada que tendrá en cuenta las capacidades e intereses del alumnado así como su momento evolutivo.</li><li>•Se favorecerán las relaciones entre el alumnado: técnicas de dinámica de grupo, acción tutorial, actividades grupales, trabajo en equipo,..</li><li>•Se procurará ayudar al alumnado en sus problemas y se hará lo posible para que se sienta feliz en su trabajo y en sus relaciones con los demás.</li><li>•Se fomentará el diálogo, la cooperación y la participación.</li><li>•Incentivar el interés por conocer a las</li></ul>



	personas que nos rodean, sus costumbres, valores y promover la conservación de las tradiciones culturales.
--	--

### DIMENSIÓN INTELECTUAL

<b>Capacidades cognitivas</b> <ul style="list-style-type: none"><li>•Expresión oral y escrita.</li><li>•Razonamiento.</li><li>•Análisis y síntesis</li><li>•Reflexión y crítica.</li><li>•Observación y experimentación.</li><li>•Creatividad.</li><li>•Comprensión y memorización.</li><li>•Capacidad de autoevaluación.</li><li>•Aplicación práctica de los contenidos.</li></ul>	<b>Criterios pedagógicos</b> <ul style="list-style-type: none"><li>•Se favorecerá la integración de la persona mediante el conocimiento de sí mismo.</li><li>•Se tendrán en cuenta las capacidades de cada persona en las diferentes etapas de su desarrollo evolutivo.</li><li>•Se conectará el trabajo diario de clase con la realidad de la sociedad.</li><li>•Se emplearán las técnicas y metodologías que resulten más útiles e interesantes: TIC, técnicas de estudio, contenidos significativos, aprendizaje por descubrimiento...</li></ul>
---	---

### DIMENSIÓN SOCIAL

<b>Capacidades sociales</b> <ul style="list-style-type: none"><li>•Comprensión, empatía y tolerancia.</li><li>•Escuchar y dialogar</li><li>•Participar y relacionarse.</li><li>•Justicia, solidaridad, libertad, paz...</li><li>•Responsabilidad y espíritu demócrata.</li><li>•Actitud participativa y constructiva</li><li>•Respetar los derechos y cumplir las obligaciones.</li><li>•Multiculturalidad como elemento enriquecedor.</li></ul>	<b>Criterios pedagógicos</b> <ul style="list-style-type: none"><li>•Hacer del colegio una unidad de convivencia promoviendo buenas relaciones con las familias.</li><li>•Propiciar actividades de participación como miembros activos de la sociedad y del colegio.</li><li>•Orientar al alumnado en el correcto uso de sus derechos y libertades así como sus obligaciones y responsabilidades.</li><li>•Educar para el ocio sano.</li><li>•Propiciar el desarrollo de una escala de valores que les permita integrarse en la sociedad con autonomía y libertad.</li></ul>
--	---

### DIMENSIÓN FÍSICA Y CORPORAL

<b>Capacidades físicas</b> <ul style="list-style-type: none"><li>•Higiene.</li><li>•Respeto</li><li>•Capacidades físicas básicas: psicomotricidad, lateralidad, coordinación de movimientos, expresión corporal, habilidad, precisión...</li><li>•Esfuerzo y superación.</li><li>•Respetar y conocer su propio cuerpo y el de los demás.</li></ul>	<b>Criterios pedagógicos</b> <ul style="list-style-type: none"><li>•Desarrollar actividades que potencien: el lenguaje de gestos, la mímica y la dramatización. Educación física y el deporte, juegos....</li><li>•Crear hábitos de higiene y de salud corporal en coordinación con las familias.</li><li>•Campañas de divulgación de los peligros de las drogas, alcohol, tabaco...</li><li>•acción tutorial a favor de la higiene y de</li></ul>
--	--



<ul style="list-style-type: none"><li>•Seguridad y confianza en sí mismos.</li><li>•Espíritu deportivo.</li><li>•Tomar conciencia de sus posibilidades y limitaciones, sin olvidar el afán de perfeccionamiento y superación</li></ul>	la salud (pediculosis, campaña de salud dental...) •Fomentar actividades al aire libre.
--	--

DIMENSIÓN ÉTICO-MORAL	
<b>Capacidades ético-morales</b> <ul style="list-style-type: none"><li>•Despertar la inquietud por la búsqueda de la verdad y el bien.</li><li>•Valorar el “ser sobre el “tener”, sentido de la superación.</li><li>•Actitud comprometida en una sociedad más justa, libre, solidaria y en paz.</li><li>•Desarrollar el espíritu crítico y de justicia social en la lucha contra actitudes racistas y estereotipos.</li></ul>	<b>Criterios pedagógicos</b> <ul style="list-style-type: none"><li>•Conseguir que nuestro alumnado sea: sincero, respetuoso, colaborador, tolerante, generoso...</li><li>•Se le orientará hacia la solidaridad, la justicia,...</li><li>•Alentar el compromiso de construcción de una sociedad mejor a partir de uno mismo.</li><li>•Motivarles para que desarrollen su autoestima y su capacidad de superación evitando en todo momento actitudes derrotistas.</li></ul>

## 6. PRINCIPIOS EDUCATIVOS DEL CENTRO

Nuestro centro escolar estará orientado hacia una educación que no se reduzca solamente a una enseñanza instructiva. Nuestro objetivo fundamental será el de formar individuos capaces de integrarse plenamente en la sociedad en la que les toca vivir, es decir, formar ciudadanos críticos, con todas las competencias actitudinales, normativas y valorativas propias de una convivencia democrática para que puedan desenvolverse dentro del marco de respeto a la libertad ideológica y religiosa. Habrá de ser una formación integral que les sitúe en la sociedad de hoy, con capacidad de afrontar y superar los problemas que se les planteen. Para ello, en nuestro centro educativo estará presente los siguientes **principios metodológicos**:

a) *Respeto al nivel de maduración.*



- b) *Comunicación.*
- c) *Individualización y autonomía.*
- d) *Socialización.*
- e) *Secuenciación.*
- f) *Flexibilidad.*
- g) *Aprendizaje constructivo-significativo.*
- h) *Aprendizaje cooperativo.*
- i) *Formación de hábitos y actitudes.*
- j) *Coordinación con las familias.*

A través de estos principios metodológicos se facilitará:

1. La conexión con el nivel de desarrollo real y potencial del alumnado, atendiendo sus diferencias individuales y partiendo de lo próximo para llegar a lo lejano. Esta atención a la diversidad requerirá la elaboración de programas específicos que asuman la función compensadora que pretende la Educación Primaria.
2. La comunicación a través del diálogo y la apertura a otras formas de pensar y obrar.
3. Un clima afectivo rico en vivencias basadas en el respeto mutuo, procurando la motivación necesaria para despertar, mantener e incrementar el interés del alumnado.
4. El progreso de lo general a lo particular, de forma cíclica, en función del pensamiento globalizado del alumno y la alumna, integrando las áreas con la formulación de contenidos teniendo en cuenta la transversalidad del currículo.
5. La adaptación de la acción educativa a las diferencias personales (capacidad, intereses y ritmo de aprendizaje), como base del desarrollo integral y autónomo.
6. El espíritu de grupo con el ejercicio de la participación y la cooperación, practicando el aprendizaje grupal, la interacción e interrelación de iguales.
7. La organización de contenidos, de manera que exista armonía entre las metas y los medios que se utilizan para conseguirlas.





8.La actividad constante del alumnado, entendiéndola como herramienta básica del aprendizaje autorregulado.

9.La flexibilidad adecuada en las diversas situaciones de aprendizaje, tanto en la selección de la metodología más aconsejable en cada caso como en los aspectos organizativos espacio-temporales

10.El aprendizaje constructivo-significativo, partiendo de la consolidación del saber anterior y el refuerzo de aquel que permita enlazar los organizadores previos con el nuevo conocimiento que se debe adquirir.

11.La creatividad del alumnado y docentes, como forma diversificada y enriquecedora de comunicación.

12.El contacto escuela-familia como marco afectivo-efectivo de relaciones y, por extensión, de toda la comunidad educativa.

Los pasos que consideramos importantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje son los siguientes:

●**Motivación:** antes de mostrar el contenido de la lección se debe incitar al alumnado a que indague acerca de lo que se va a tratar, formular preguntas de manera que se estimule el interés hacia el tema, también es importante ayudarles a repasar el nuevo vocabulario ya que el lenguaje es la materia prima de la asimilación y teniendo dominio del vocabulario se puede asimilar mejor el nuevo conocimiento.

●**La presentación:** para esto es conveniente que se utilicen estímulos multisensoriales, que los ayuden a asimilar la información desde varios sentidos, desde varios puntos de vista, que la indaguen, que la analicen, que la conozcan por primera vez y en caso contrario que la ubiquen en recuerdos anteriores que los ayuden a reconocer la nueva información. Para mantener la atención del alumnado es importante hacer exposiciones interesantes, ayudarlos a que ellos se sientan partícipes de lo que están percibiendo, que discriminen, que escuchen, que lo categoricen, que lo emparejen, que lo juzguen, etc.

●**La práctica:** requiere que el alumnado demuestre que han aprendido a partir del trabajo propuesto. Se trata en definitiva de la repetición. Así ayudará a ubicar el conocimiento en un contexto recordable en un futuro.

**Principios pedagógicos que orientarán la metodología:**

En una sociedad en la que los conocimientos se encuentran en permanente transformación, el mejor legado que podemos dar al alumnado de nuestro centro es el de la transmisión de los mecanismos necesarios que les permitan integrarse eficazmente en la sociedad en que viven para que finalmente puedan cooperar de manera personal en esas transformaciones.

En este sentido, insistiremos más, por un lado, en las herramientas esenciales del aprendizaje: comprensión lectora, expresión oral y escrita y cálculo y resolución de problemas y, por otro lado los contenidos fundamentales: conocimientos, capacidades, actitudes y valores. Las competencias clave deben conseguirse desde todas las áreas y materias, esto exige establecer puentes entre las materias para una integración de los contenidos que sea significativa que produzca conocimiento y que nos permita interpretar el mundo que nos rodea. Se trata, en definitiva, de que el aprendizaje de los contenidos siga una metodología que conduzca a la adquisición de las competencias. Todos los docentes tienen una responsabilidad compartida en esta tarea ya que las competencias no están vinculadas a una materia concreta, sino a todas.

**7. PROGRAMA DE EDUCACIÓN PLURILINGÜE E INTERCULTURAL (PEPLI)**

Desde el curso 2018-2019, con la aplicación de la Ley 4/2018 por la cual se regula el plurilingüismo en el sistema educativo valenciano, este centro adopta un programa lingüístico (P.E.P.L.I) con diferentes porcentajes de uso de las 2 lenguas oficiales y del inglés en función de las etapas y niveles que se resume en las siguientes tablas:

<b>EDUCACIÓN INFANTIL</b>			
<b>NIVEL</b>	<b>CASTELLANO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
3 AÑOS	65%	25%	11%
4 AÑOS	65%	25%	11%
5 AÑOS	65%	25%	11%



<b>EDUCACIÓN PRIMARIA</b>			
<b>NIVEL</b>	<b>CASTELLANO (56%)</b>	<b>VALENCIANO (28%)</b>	<b>INGLÉS (17%)</b>
Toda primaria	Lengua castellana Matemáticas Ciencias Sociales Ciencias Naturales Música Religión /valores	Lengua valenciana Educación física Tutoría	Lengua extranjera: inglés Plástica

## **8. PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA**

Definimos “Comunidad Educativa” como el conjunto de miembros que trabajan en el proyecto común que persigue y facilita una participación efectiva y una acción educativa coherente. La educación se convierte así en un empeño común del alumnado, profesorado, familias y agentes sociales, bajo el prisma del respeto a las competencias de cada uno.

La legislación educativa actualmente vigente pretende dar un nuevo impulso a la participación y autonomía de los distintos sectores de la Comunidad Educativa a través de sus diferentes órganos representativos (AMPAs, Claustro del Profesorado,...) y mediante el Consejo Escolar de Centro, que es el máximo órgano de gobierno de los centros.

Se incentivará la participación de las familias pertenecientes a culturas minoritarias en sus órganos, como el Consejo Escolar y la Asociación de madres y padres. Dentro de éstos, tienen que ser acogidos y escuchados con verdadero interés, respetando y comprendiendo sus puntos de vista.

También será conveniente incentivar la participación de otros agentes, como las organizaciones no gubernamentales, asociaciones, ... etc., que están trabajando en el tema y que pueden enriquecer la labor docente.

### **8.1. PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS**

El centro debe garantizar que las familias reciban la información necesaria y el asesoramiento individualizado, y que participen en las decisiones que afecten a la escolarización de sus hijos e



hijas de acuerdo con el reglamento orgánico y funcional vigente y la normativa vigente que regula, organiza y da competencias al consejo escolar de centro y al consejo escolar municipal.

• Individualmente, fundamentalmente a través del tutor/a.

◦ **Las entrevistas personales:** Se trata de reuniones convocadas tanto por el profesorado del centro así como de la familia para conocer aspectos fundamentales en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.

◦ **Participación en el Banco de Libros:** El Banco de Libros es un recurso que permite a los alumnos de 3º a 6º de primaria disponer de libros de texto a un coste menor que el de venta en librerías, al reutilizar el de otro/as alumno/as de cursos anteriores. Los libros implicados en el proyecto son propiedad del centro escolar y nunca de las familias participantes que los disfruten. El alumnado de 1º y 2º de primaria participan también de este banco a través de chequelibros donde se les asigna un dinero para comprar los libros. Actualmente hay una alta participación de alumnado que son miembros del banco de libros (95,78% del alumnado de primaria).

◦ **Agenda Escolar:** Todo el alumnado de educación primaria dispone de una agenda escolar ofrecida por el centro a principios de curso. En dicha agenda el alumnado anota información importante del proceso de enseñanza. También sirva como medio de comunicación entre familias y profesorado.

◦ **Web familia:** Es el portal en el que las familias o los tutores legales podrán ver las notas de sus hijos o tutelados, el registro de faltas o retrasos a clase, el calendario de evaluaciones y actividades extraescolares, y los mensajes que los docentes deseen hacer llegar por esta vía de comunicación. A raíz del confinamiento del curso 2019/2020 se incrementó el número de familias que se han dado de alta en esta aplicación. Actualmente tenemos dadas de alta a 660 familias.

◦ **APP AlmoradiEduca:** Desde la Concejalía de Educación del Ayuntamiento de Almoradí se ha puesto en funcionamiento en el curso 2020/2021 la APP *AlmoradiEduca*. Dicha



aplicación facilita de forma más efectiva y rápida la comunicación entre profesorado y familia. Debido al alto porcentaje de familias que no conocen el idioma castellano esta aplicación ha sido de gran utilidad para poder comunicarse debido a que las familias tienen la opción de elegir el idioma en el que le lleguen las notificaciones del centro escolar (notas informativas y comunicaciones profesorado). Tiene la opción de poder anexar documentos, realizar actividades interactivas, etc. La utilización de esta APP es reciente pero ha tenido gran acogida entre las familias.

• De manera colectiva:

◦ **Reuniones trimestrales:** Al inicio de curso y cada trimestre se convoca a todas las familias a una reunión con los/as tutores/as con el fin de analizar los resultados obtenidos en la evaluación anterior así como de informar de cuestiones importantes del desarrollo educativo de sus hijos/as. La participación de las familias es escasa. En una encuesta efectuada este curso escolar al profesorado del centro se recogen los siguientes datos de participación:

<b>NÚMERO DE ALUMNADO DEL CENTRO</b>	700
<b>FAMILIAS QUE ASISTEN A LAS REUNIONES</b>	46,29%
<b>FAMILIAS QUE NO ASISTEN A LAS REUNIONES</b>	53,71%

• Como sector. A partir de los representantes en el Consejo Escolar.

◦ Como asociación. La AMPA es el instrumento del centro a través del cual este sector puede organizarse e implicarse en la labor educativa que se lleva a cabo en la institución escolar, estableciéndose como finalidades generales las de poder intervenir en las cuestiones relacionadas con la educación de sus hijos/as, colaborar en las actividades educativas del centro y promover su participación en los órganos de gestión del mismo. Posee un régimen estatutario propio y está reconocida legalmente como tal Asociación.



## 8.2. PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO

Todo el alumnado tiene derecho a participar en las actividades de grupo y del centro. De esta manera, el centro establecerá las medidas para que el alumnado reciba la información necesaria, sea escuchado y participe en las decisiones que afectan a su proceso de aprendizaje, en determinados aspectos de la gestión del centro y en el desarrollo y la evaluación del proyecto educativo.

- Individualmente respecto a las actividades docentes y con el profesorado.
- Como sector: a partir de los representantes en el Consejo Escolar.

## 8.3. PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO

### **Individualmente:**

- En el aula con respecto a las actividades propias del docente.
- Como miembro del Claustro del Profesorado.

### **Colectivamente:**

- Como sector, a partir de los representantes en el Consejo Escolar.

### **Colegiadamente:**

- Informarán a los representantes legales del alumnado sobre los criterios y procedimientos de evaluación establecidos en las diferentes programaciones didácticas.
- Tras cada sesión de evaluación, la tutora o el tutor comunicará a los representantes legales de cada alumno o alumna la información acordada en dicha sesión sobre el desarrollo de su proceso educativo, utilizando el modelo que determine el centro.
- Después de la evaluación final en cada curso, se informará por escrito sobre el resultado de dicha evaluación, con indicación de los resultados obtenidos en todas las áreas; los resultados de las evaluaciones individualizadas, si es el caso; las decisiones relativas a la promoción o repetición de curso; las medidas de atención a la diversidad previstas, si fuesen necesarias para que el alumnado progrese en su proceso educativo.



## 9. RELACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES

El centro mantiene relaciones con instituciones tanto públicas como privadas que pueden tener un carácter estructural, por lo tanto planificadas, o puntual en cuyo caso nos mantenemos abiertos a todo tipo de propuestas de colaboración que tenga como finalidad mejorar la consecución de los fines que pretendemos conseguir.

Desde esta perspectiva presentamos a continuación una relación de diversas actuaciones coordinadas con distintos servicios y organismos:

<p style="text-align: center;"><b><u>AYUNTAMIENTO DE ALMORADÍ</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Concejalía de educación.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Consejo escolar municipal.</li> <li>- Comisión absentismo escolar.</li> </ul> </li> <li>• <b>Concejalía Servicios Sociales</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajadoras sociales.</li> <li>- Agente de igualdad.</li> </ul> </li> <li>• <b>Concejalía de deportes.</b></li> <li>• <b>Concejalía de tráfico.</b></li> <li>• <b>Otras concejalías en el ámbito de sus competencias.</b></li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b><u>GENERALITAT VALENCIANA</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Conselleria de educación</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ayudas comedor</li> <li>- Xarxa llibres</li> </ul> </li> <li>• <b>Conselleria de Salut</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Unidad de Salud Mental Infantil</li> <li>- Revisión Bucodental</li> <li>- Unidad de referencia para la Identidad de Género y la Intersexualidad (UIGI)</li> </ul> </li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b><u>EMPRESA DE COMEDOR</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• COES SL</li> </ul>
---	---	---

<p style="text-align: center;"><b><u>MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Becas alumnado con Necesidades Educativas Especiales.</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b><u>CUERPO NACIONAL POLICÍA</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad en los Centros Educativos y sus Entornos.</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b><u>ASOCIACIONES/ ORGANIZACIONES DE LA LOCALIDAD</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Centro de Atención Temprana (CAT)</li> <li>• Amaltea.</li> <li>• Cáritas parroquial.</li> <li>• Cruz Roja</li> <li>• Peña huertana</li> <li>• Sociedad Unión musical de Almoradí.</li> <li>• Asociaciones deportivas.</li> </ul>
--	---	---

## 10. ÓRGANOS DE GOBIERNO Y PEDAGÓGICOS DEL CENTRO ESCOLAR

### 10.1. ÓRGANOS DE GOBIERNO

→ Director/a



→ Jefatura de estudios

→ Secretario/a

## 10.2. ÓRGANOS DE GOBIERNOS COLEGIADOS

→ **Consejo Escolar.** Dentro del consejo escolar nos encontramos las siguientes comisiones:

1. Comisión de inclusión, igualdad y convivencia.
2. Comisión gestión económica.
3. Comisión pedagógica, de actividades extraescolares y complementarias.
4. Comisión de comedor

→ **Claustro de profesorado**

## 10.3. ÓRGANOS PEDAGÓGICOS

→ **Equipos docentes**

Etapa de infantil

Primer ciclo primaria (1º y 2º de primaria)

Segundo ciclo primaria (3º y 4º primaria)

Tercer ciclo (5º y 6º primaria)

→ **Equipos de nivel**

Se reunirán semanalmente para coordinarse todos los profesionales que imparten clase a un grupo, así como también los cursos paralelos.

→ **Comisión de coordinación pedagógica (COCOPE)**

Se reúne como mínimo una vez al mes para tratar aspectos pedagógicos y organizativos del centro escolar. Está compuesta por:





- Director/a
- Jefatura de estudios
- Coordinador/a igualdad y convivencia
- Coordinador/a Xarxa llibres
- Orientador/a de centro
- Profesor/a PT
- Coordinador/a de Educación infantil
- Coordinador/a del 1º Equipo docente (1º y 2º primaria)
- Coordinador/a del 2º Equipo docente (3º y 4º primaria)
- Coordinador/a del 3º Equipo docente (5º y 6º de primaria)

➔ **Equipo de orientación educativa.** Formado por:

- Orientador/a centro
- Jefatura de estudios
- Profesorado de PT
- Profesorado de AL
- Educador/a

#### 10.4. OTROS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN

- ➔ Coordinador/a de igualdad y convivencia
- ➔ Coordinador/a TIC
- ➔ Coordinador/a Xarxa llibres
- ➔ Coordinador/a formación en centros



→ Encargado/a comedor escolar

## 11. CONCRECIÓN DEL CURRÍCULUM

El currículo estará integrado por los siguientes elementos:

- a) Los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa.
- b) Las competencias o capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.
- c) Los contenidos, o conjuntos de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias. Los contenidos se ordenan en asignaturas, que se clasifican en materias, ámbitos, áreas y módulos en función de las enseñanzas, las etapas educativas o los programas en que participen los alumnos y alumnas.
- d) La metodología didáctica, que comprende tanto la descripción de las prácticas docentes como la organización del trabajo de los docentes.
- e) Los estándares y resultados de aprendizaje evaluables.
- f) Los criterios de evaluación del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa.

### 11.1. EDUCACIÓN INFANTIL

Los contenidos educativos se organizan en áreas correspondientes a ámbitos de la experiencia y desarrollo infantil. Se aplican en unidades globalizadas. La metodología de trabajo se basará en las experiencias y actividades desarrolladas sobre los aprendizajes y el juego, todo ello en un clima de afecto y confianza.



## •CONTENIDOS

1) Conocimiento de sí mismo y autonomía personal.

1.1. El cuerpo y la propia imagen.

1.2. El juego y movimiento.

1.3. La actividad y la vida cotidiana.

1.4. La atención personal y la salud.

2) Conocimiento del entorno.

2.1. Medio físico: elementos, relaciones y medidas.

2.2. Acercamiento a la naturaleza.

2.3. Cultura y vida en sociedad.

3) Lenguaje: comunicación y representación.

3.1 Lenguaje verbal.

3.2 Lenguaje audiovisual y tecnologías de la información y la comunicación.

3.3 Lenguaje artístico.

3.4 Lenguaje corporal.

## 11.2. EDUCACIÓN PRIMARIA

1. La etapa de Educación Primaria comprende seis cursos y se organiza en áreas, que tendrán un carácter global e integrador.

2. Los alumnos y alumnas deben cursar las siguientes áreas del bloque de asignaturas troncales en cada uno de los cursos:

a) Ciencias de la Naturaleza.



b)Ciencias Sociales.

c)Lengua Castellana y Literatura.

d)Matemáticas.

e)Primera Lengua Extranjera.

3. Los alumnos y alumnas deben cursar las siguientes áreas del bloque de asignaturas específicas en cada uno de los cursos:

a)Educación física.

b)Religión, o Valores Sociales y Cívicos, a elección de las familias.

c)Al menos una de las siguientes áreas del bloque de asignaturas específicas:

1)Educación Artística.

2)Segunda lengua extranjera.

3)Religión, sólo si los padres, madres o tutores legales no la han escogido en la elección indicada en el apartado 3. b)

4)Valores Sociales y Cívicos, sólo si los padres, madres o tutores legales no la han escogido en apartado 3.b).

4. Los alumnos y alumnas deben cursar el área de Lengua Cooficial y Literatura en el bloque de asignaturas de libre configuración autonómica, si bien podrán estar exentos de cursar o de ser evaluados de dicha área en las condiciones establecidas en la normativa autonómica correspondiente. El área de Lengua Cooficial y Literatura recibirá un tratamiento análogo al del área Lengua Castellana y Literatura.

Real Decreto 126/2014 de 28 de febrero, Decreto 88/2017, de 7 de julio, que regula el currículum de Educación primaria.



ÁREAS	CONTENIDOS
LENGUAS: CASTELLANO/VALENCIANO	<ol style="list-style-type: none"><li>1) Comunicación oral: hablar y escuchar.</li><li>2) Comunicación escrita: leer.</li><li>3) Comunicación escrita: escribir.</li><li>4) Conocimiento de la lengua.</li><li>5) Educación literaria.</li></ol>
MATEMÁTICAS	<ol style="list-style-type: none"><li>1) Procesos, métodos y actitudes en matemáticas.</li><li>2) Números.</li><li>3) Medida.</li><li>4) Geometría.</li><li>5) Estadística y probabilidad.</li></ol>
CIENCIAS SOCIALES	<ol style="list-style-type: none"><li>1) Contenidos comunes</li><li>2) El mundo en que vivimos.</li><li>3) Vivir en sociedad.</li><li>4) Las huellas del tiempo</li></ol>
CIENCIAS NATURALES	<ol style="list-style-type: none"><li>1) Iniciación a la actividad científica.</li><li>2) El ser humano y la salud.</li><li>3) Los seres vivos.</li><li>4) Materia y energía.</li><li>5) La tecnología, objetos y máquinas</li></ol>
LENGUA EXTRANJERA	<ol style="list-style-type: none"><li>1) Comprensión de textos orales.</li><li>2) Producción de textos orales: expresión e interacción.</li><li>3) Comprensión de textos escritos.</li><li>4) Producción de textos escritos: expresión e interacción.</li></ol>
EDUCACIÓN FÍSICA	<ol style="list-style-type: none"><li>1) Conocimiento corporal y autonomía.</li><li>2) Habilidades motrices, coordinación y equilibrio, actividades en el medio natural.</li><li>3) Expresión motriz y comunicación.</li><li>4) Actividad física y salud.</li><li>5) Juegos y actividades deportivas.</li></ol>
EDUCACIÓN ARTÍSTICA	Educación Plástica:



	<ol style="list-style-type: none"><li>1) Educación audiovisual.</li><li>2) Expresión artística.</li><li>3) Dibujo geométrico.</li></ol> Educación Musical: <ol style="list-style-type: none"><li>1) Escucha.</li><li>2) La interpretación musical.</li><li>3) La música, el movimiento y la danza.</li></ol>
VALORES SOCIALES Y CÍVICOS	<ol style="list-style-type: none"><li>1) La identidad y la dignidad de la persona.</li><li>2) La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales.</li><li>3) La convivencia y los valores sociales.</li></ol>

## 12. LA PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD Y LA INCLUSIÓN EDUCATIVA DEL ALUMNADO

La inclusión es la acción de reunir a diversos estudiantes de manera tal que se celebren y se valoren sus antecedentes. La equidad es el proceso de asegurar que cada estudiante tenga el acceso y la oportunidad que necesita para alcanzar su máximo potencial. Los conceptos hacen mejor sentido todos juntos—para ser valiosa la diversidad requiere inclusión; la inclusión debe ser estructurada para que la equidad aumente; mayor equidad conduce a mejores resultados para los/as estudiantes. Los docente tenemos la obligación de pensar cómo podemos responsabilizarnos por la equidad. La responsabilidad de la equidad es una de las áreas más importantes del trabajo en las escuelas públicas. Para ser valiosa la diversidad requiere inclusión. De esta manera, la inclusión debe ser estructurada para que la equidad aumente, ya que a más equidad conduce a mejores resultados para los estudiantes.

La equidad en la educación se trata del acceso y oportunidades para aprender. La equidad funciona con la diversidad y la inclusión para asegurar que los estudiantes consigan lo que necesiten. Algunos alumnos/as necesitan más apoyo que otros. El proveer ese apoyo es nuestra responsabilidad colectiva. Nosotros no sólo debemos proveer recursos adicionales, sino que debemos además adaptar esos recursos a las necesidades individuales de cada alumno/a. En



particular, de aquellos que cuentan con apoyo limitado de los adultos fuera de la escuela y que dependen totalmente de los adultos dentro de la escuela para garantizar sus oportunidades de aprender.

### **13. TRATAMIENTO A LA DIVERSIDAD**

La diversidad constituye una realidad en los centros educativos que ha de ser atendida por todo el profesorado. Con la atención a la diversidad pretendemos, mediante la aplicación de diferentes medidas en el centro y en el aula, eliminar las barreras al aprendizaje, armonizando la respuesta a las necesidades educativas del alumnado, con la consecución de los objetivos de cada una de las etapas educativas. La adecuada respuesta educativa a todo el alumnado se concibe a partir del principio de inclusión, entendiendo que únicamente de ese modo se garantiza su desarrollo, se favorece la equidad y se contribuye a una mayor cohesión social. La atención a la diversidad es una necesidad que abarca a todas las etapas educativas y a todo el alumnado. Es decir, se trata de contemplar la diversidad de los escolares como principio y no como una disposición que corresponde a las necesidades de un grupo reducido de alumnado. De este modo, las medidas y acciones para la atención a las Necesidades Específicas de Apoyo Educativo se ajustarán, entre otros, a los principios de normalización de servicios, de flexibilidad en la respuesta educativa, de prevención en las actuaciones desde edades más tempranas y de atención personalizada.

#### **13.1. MEDIDAS DE RESPUESTA EDUCATIVA PARA LA INCLUSIÓN**

Las medidas de respuesta educativa para la inclusión constituyen todas las actuaciones educativas planificadas con la finalidad de eliminar las barreras identificadas en los diversos contextos donde se desarrolla el proceso educativo de todo el alumnado, y contribuyen de esta manera a la personalización del proceso de aprendizaje en todas las etapas educativas.

Estas medidas se han de plantear desde una perspectiva global, sistémica e interdisciplinaria, que implique a toda la comunidad educativa y a otros agentes, incida en el alumnado y su entorno, y combine actuaciones de carácter comunitario, grupal e individual. Los niveles de respuesta



educativa para la inclusión: se organizan en cuatro niveles de concreción de carácter sumatorio y progresivo:

•**Primer nivel de respuesta:** Se dirige a toda la comunidad educativa y a las relaciones del centro con el entorno sociocomunitario. Lo constituyen las medidas que implican los procesos de planificación, la gestión general y la organización de los apoyos del centro. Los documentos que concretan las medidas del primer nivel de respuesta son el proyecto educativo de centro y el plan de actuación para la mejora (PAM).

•**Segundo nivel de respuesta:** Está dirigido a todo el alumnado del grupo-clase. Lo constituyen las medidas generales programadas para un grupo clase que implican apoyos ordinarios. Las medidas en este nivel incluyen el diseño y aplicación de programaciones didácticas que den respuesta a la diversidad de todo el alumnado del grupo, incluyendo las actividades de ampliación y refuerzo para el desarrollo competencial y la prevención de dificultades de aprendizaje, así como actuaciones transversales que fomenten la igualdad, la convivencia, la salud y el bienestar. Las medidas del segundo nivel se determinan en las unidades didácticas, así como en el plan de acción tutorial y el plan de igualdad y convivencia contenidas en el proyecto educativo de centro y su concreción en el plan de actuación para la mejora.

•**Tercer nivel de respuesta:** Lo constituyen las medidas dirigidas al alumnado que requiere una respuesta diferenciada, individualmente o en grupo, que implican apoyos ordinarios adicionales. Este nivel incluye medidas curriculares que tienen como referencia el currículo ordinario y como objetivos que el alumnado destinatario promocione con garantías a niveles educativos superiores. Incluye la organización de actividades de enriquecimiento o refuerzo, las adaptaciones de acceso al currículo que no implican materiales singulares, personal





especializado o medidas organizativas extraordinarias. Las medidas del tercer nivel se determinan en el plan de atención a la diversidad, el plan de acción tutorial y el plan de igualdad y convivencia contenidos en el proyecto educativo de centro y su concreción en el plan de actuación para la mejora.

•**Cuarto nivel de respuesta:** Lo constituyen las medidas dirigidas al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que requiere una respuesta personalizada e individualizada de carácter extraordinario que implique apoyos especializados adicionales. Atendiendo al carácter extraordinario de este nivel, es preceptivo, en todos los casos, la realización de una evaluación sociopsicopedagógica y la emisión del informe sociopsicopedagógico correspondiente. Las medidas extraordinarias incluyen las adaptaciones curriculares individuales significativas, las adaptaciones de acceso que requieren materiales singulares, personal especializado o medidas organizativas extraordinarias, los programas específicos que requieren adaptaciones significativas del currículo, y los programas singulares para el aprendizaje de habilidades de autorregulación del comportamiento y las emociones o habilidades de comunicación interpersonal y de relación social en los contextos habituales y de futura incorporación. El plan de actuación personalizado es el documento que concreta las medidas de este nivel de respuesta.

#### **14. LA ACCIÓN TUTORIAL**

La acción tutorial es necesaria para atender las dificultades de aprendizaje del alumnado, para facilitar la integración en el grupo-aula y en la vida del Centro, para canalizar sus problemas e inquietudes y para encauzar su proceso de evaluación. Además, es la responsable de mantener informadas a las familias de todo lo concerniente a la educación de sus hijos/as y de actuar como mediador/a entre padres, madres, profesores/as y alumnos/as.



La acción tutorial se desarrollará principalmente en estos tres ámbitos:

- Con el alumnado.
- Con las familias.
- Con el equipo docente.

## **15. LA PROMOCIÓN Y BUEN USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.**

### **15.1. USO DE LAS TIC EN EL ÁMBITO FAMILIAR**

En la encuesta efectuada en el curso 2020/2021 a las familias se formularon las siguientes cuestiones relacionadas a las TIC:

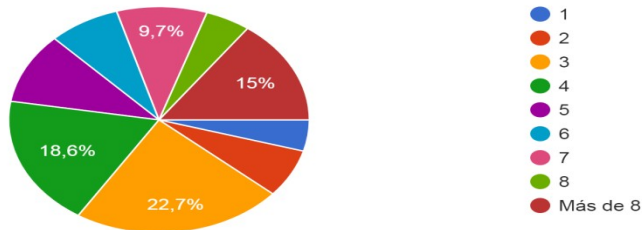
- *¿De cuántos dispositivos tecnológicos se dispone en el ámbito familiar? (móviles, ordenadores, televisiones, tablets...)*
- *¿Cuál es el tiempo de consumo de dispositivos tecnológicos por parte de los niños? (móviles, tablets, ordenadores, televisión?)*

Las respuestas fueron contundentes. La mayoría de familias tienen de media 3 dispositivos tecnológicos en casa (móviles, tablets, ordenadores, etc). El tiempo de media que usan estos dispositivos es de más de 7 horas semanales. El alumnado lo utiliza para tareas educativas así como para tiempo de ocio. No obstante, durante el tiempo de confinamiento a causa del COVID19 desde el centro se prestó 28 tablets para aquellas familias que no disponían de ningún soporte electrónico para el seguimiento escolar en casa.



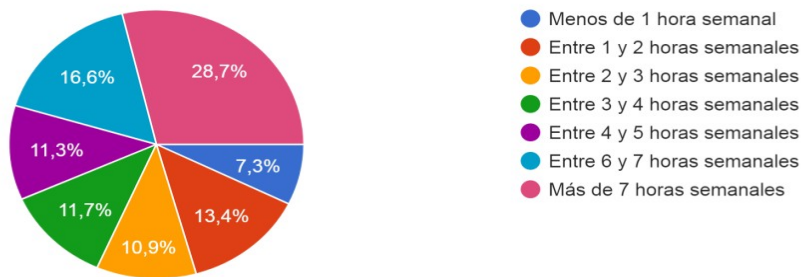
6.1. ¿De cuántos dispositivos tecnológicos se dispone en el ámbito familiar? (móviles, ordenadores, televisiones, tablets...)

247 respuestas



6.2. ¿Cuál es el tiempo medio de consumo de dispositivos tecnológicos por parte de los niños y niñas? (móviles, tablets, ordenador, televisión)

247 respuestas



## 15.2. ACCIONES PARA UN BUEN USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN.

Desde el centro escolar consideramos que las herramientas TIC deben de estar presente en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado. No obstante, estamos convencidos de que su uso con el alumnado tiene que ser guiado en todo momento. Es por ello que durante el proceso de aprendizaje tendremos en cuenta estas acciones:

### ➤ALUMNADO

Los alumnos y alumnas deben saber y tener presentes los siguientes principios:



- A)**Controlar el tiempo que se conectan, ya sea al ordenador, a la tablet, al móvil o a cualquier otro dispositivo similar.
- B)**Cuidar su correcta posición corporal al usar cualquiera de estos dispositivos, sentándose correctamente.
- C)**Ser prudentes y no concertar encuentros con personas que no conocen y que les proponen quedar a solas.
- D)**Tener respeto a otros usuarios, evitando las burlas, difamaciones, humillaciones y agresiones.
- E)**No suplantar la identidad de nadie en la red.
- F)**Aprender a navegar por internet de forma segura, accediendo solo a contenidos aptos para su edad.
- G)**Saber que tienen derecho a la privacidad de su información personal y a que no sea difundida sin su consentimiento por la red. Hay que tener cuidado con los datos que se comparten tanto en chat, redes sociales o por email (imágenes, datos, perfiles, números de teléfono...), leyendo atentamente las condiciones de las páginas a las que nos suscribimos.
- H)**De la misma manera, entender que no se puede publicar información de otra persona sin su consentimiento.
- I)**Saber que tienen el deber de pedir ayuda a una persona mayor cuando algo no les guste o lo consideren peligroso para chicos o chicas de su edad, incluso si no les afecta personalmente, para ver conjuntamente con el adulto si hay que denunciarlo a las autoridades competentes.
- J)**Cuidar el mantenimiento de los dispositivos que utilizan, evitando derramar comida o líquidos sobre ellos.



A) Controlar el tiempo que se conectan a internet en clase.

B) Colaborar en el mantenimiento de todos los dispositivos tecnológicos del aula.

C) Fomentar la utilización de una posición correcta para el cuerpo frente al ordenador, siguiendo estas pautas:

- Los ojos deben estar situados enfrente, y a una distancia mínima del doble de la diagonal de la pantalla.

- La espalda recta, y reposada la zona lumbar contra el respaldo de la silla.

- El ángulo de rodillas y codo ha de ser de 90°.

- Es conveniente acostumbrar al menor a levantar la vista de la pantalla cada 15 o 20 minutos, fijándola en un punto alejado, y a no permanecer en la misma postura durante más de una hora.

D) Fomentar el respeto a otros usuarios, evitando las burlas, difamaciones y agresiones.

E) Enseñar a navegar por internet de forma segura, accediendo solo a contenidos aptos para su edad.

F) Crear un espíritu crítico sobre la información que aparece en la red y explicarles que no todas las web tienen la misma credibilidad, que es importante filtrar y evaluar su calidad.

G) Enseñar a utilizar motores de búsqueda y contrastar varias fuentes sobre un mismo campo, evitando el “corta y pega”, para evitar plagios de trabajos ya realizados.

H) Advertir del derecho a la privacidad de la información personal del alumnado y a que no sea difundida sin su consentimiento por la red. Hay que tener cuidado con los datos que se comparten tanto en chat, redes sociales o por email (imágenes, datos, perfiles, números de teléfonos.), leyendo atentamente las condiciones de las páginas a las que nos suscribimos

I) De la misma manera, explicar que no se puede publicar información de otra persona sin su consentimiento. Siempre es aconsejable evitar publicar detalles o imágenes privadas.



## FAMILIA

Es muy importante la contribución de las familias, por lo que intentaremos conseguir su colaboración.

### 16. PROYECTOS DESARROLLADOS POR EL CENTRO

En el curso escolar 2020/2021 se ha iniciado la construcción del **huerto escolar** con materiales reciclados. Esta actividad está siendo muy motivadora para toda la comunidad educativa, ya que acercamos al alumnado al cuidado y creación de productos ecológicos.

Es importante resaltar que vivimos en una zona tradicional agrícola. No obstante, con las transformaciones sociales e industriales que han surgido se han perdido en el entorno del colegio muchos espacios agrícolas. A pesar de todo esto, todavía quedan zonas de cultivo próximas al centro escolar. En la última encuesta realizada a las familias para conocer la situación laboral, solamente el 4,7% de los encuestados trabajan en actividades agrícolas. Es por ello que muchos alumnos y alumnas no conocen cómo es el trabajo y el cuidado de un terreno de cultivo. Es importante que desde el centro escolar recordemos la actividad económica que hasta hace pocas décadas la mayoría de nuestros familiares trabajaba en el cuidado del campo. Por otra parte, desde el centro debemos fomentar acciones que favorezcan un desarrollo sostenible acorde con los principios que los ODS nos marca en la agenda Europea 2030.

Por otra parte, hemos presentado un proyecto de investigación e innovación educativa que pondremos en marcha en el curso 2021/2022. En él seguiremos trabajando con el alumnado el huerto escolar y daremos un paso más al crear un **patios inclusivos** donde todo el alumnado disfrute durante el tiempo de descanso. El recreo es uno de los momentos de la jornada escolar en el que el alumnado actúa de forma espontánea. Es allí donde dispone de más libertad y donde se relaciona con sus iguales, aflorando su personalidad y sus gustos. Por ello, se convierte no solo en un espacio



donde obtener interesante información sino en una fuente de conflictos y aprendizajes que debe ser trabajada para solventarla. Actualmente los espacios del patio no tienen suficientes recursos lúdicos y recreativos para que el alumnado disfrute en el tiempo de recreo.

## **17. APROBACIÓN, DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO**

El PEC, así como los planes, programas y proyectos que forman parte de este, serán aprobados de acuerdo con la normativa vigente, teniendo en cuenta el informe previo del consejo escolar.

El director o directora del centro, una vez que se haya aprobado el PEC, debe adoptar las medidas apropiadas para que este sea conocido y, en su caso, consultado por todos los miembros de la comunidad educativa. A tal efecto, garantizará la publicidad, la difusión y el acceso al documento, preferentemente por medios electrónicos o telemáticos, a todos los miembros de la comunidad educativa para su conocimiento.

La evaluación del PEC se realizará anualmente a la finalización del curso escolar. Será competencia del consejo escolar del centro y comprenderá la totalidad de los elementos que lo conforman. El documento tendrá un carácter dinámico que permita, después de someterlo a evaluación, la incorporación de las modificaciones que se consideren oportunas para una mejor adecuación a la realidad y necesidades en el centro. En este sentido, los diferentes sectores de la comunidad educativa representados en el consejo escolar podrán hacer propuestas de modificación. Las modificaciones aprobadas tendrán vigencia en el curso siguiente respecto al que se aprueben.

## **18. DOCUMENTOS DEL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO**

**-Reglamento de régimen interno:** recoge todas las normas de funcionamiento del centro y las competencias de los agentes educativos.



**-Proyecto lingüístico de centro:** recoge el programa lingüístico del centro para favorecer el tratamiento integrado de las lenguas (valenciano, castellano e inglés) en las áreas curriculares. Este proyecto fue aprobado en el curso 2017/2018.

**-Plan de Acción tutorial:** resume el conjunto de actuaciones encaminadas a regular los procedimientos de los tutores y las tutoras y a coordinar a los docentes de los diferentes niveles estableciendo criterios comunes de acción.

**-Plan de igualdad y convivencia:** resume el conjunto de actuaciones encaminadas a regularizar la aplicación del Reglamento de Régimen Interno (RRI) en cuanto al cumplimiento de las normas del Centro y al sistema de medidas correctoras ante conductas contrarias o gravemente perjudiciales para la convivencia del Centro. Además, establece protocolos específicos en los casos de acoso escolar y ciberacoso, de conductas que alteran de forma grave y reincidente la convivencia del Centro (insultos, amenazas, agresiones, peleas y vandalismo), de maltrato infantil, de violencia de género, de agresiones al profesorado y al personal de administración y servicios y de cualquiera de las situaciones descritas si éstas se producen fuera de nuestro Centro. Así como, el protocolo de acompañamiento para garantizar el derecho a la identidad de género, la expresión de género y la intersexualidad

**-Plan de acogida:** resume el conjunto de actuaciones encaminadas a regularizar la incorporación al Centro de los nuevos miembros de la Comunidad educativa (profesorado, familias, alumnado, órganos de gobierno, colegiados y personal no docente).

**-Programa de reutilización del banco de libros:** resume las actuaciones para la organización y gestión del banco de libros del Centro

**-Plan de fomento a la lectura:** resume el conjunto de actuaciones encaminadas a regularizar el uso de la biblioteca y los procedimientos necesarios para desarrollar las competencias lingüísticas de nuestro alumnado

**-Plan de transición infantil-primaria:** recoge el conjunto de actuaciones para favorecer el cambio de etapa del alumnado de infantil a educación primaria.





**-Plan de transición primaria-secundaria:** resume el conjunto de actuaciones encaminadas a facilitar el proceso de tránsito de nuestro alumnado entre ambas etapas educativas y a favorecer su proceso de adaptación al IES de adscripción.

**-Plan de atención a la diversidad (PADIE):** incluye el Programa de refuerzo educativo, las adaptaciones del currículo, las adaptaciones de acceso y las medidas de atención al alumnado con altas capacidades

**-Plan de comedor escolar:** resume el conjunto de actuaciones encaminadas a regularizar el uso de este servicio asistencial, estableciendo las directrices generales de organización y puesta en marcha del mismo.